



CIRCULAR

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES.

ASUNTO: CAMBIO PROCESO DE NOTIFICACIONES

Estimados (as) Directores de Núcleo, Directivos Docentes, y Docentes de Establecimientos Educativos oficiales; con el fin de facilitar y agilizar los procesos de notificaciones realizados por la Secretaría de Educación de Antioquia y acogiéndonos a la Ley 1437 de 2011- "**Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**", numeral 1 del Artículo 67, informamos que se realizará un cambio en dicho proceso, a partir del 18 de abril de 2023, las notificaciones se seguirán enviando al correo electrónico registrado en el sistema Humano en línea y Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). Para lo cual, los docentes y directivos docentes deben actualizar los datos personales en ambos aplicativos con el fin de garantizar una entrega oportuna de la novedad presentada en la planta de cargos. Es importante indicar que los nombramientos, encargos directivos, traslados por convenios interadministrativos, continuarán siendo realizados de manera presencial, en las taquillas 16 o 17 del piso cuarto de la Gobernación de Antioquia.

Cordialmente,

Ana Milena Sierra S.
ANA MILENA SIERRA SALAZAR
Directora Técnica de Talento Humano

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Camilo Franco Agudelo Abogado contratista	<i>Camilo Franco Agudelo</i>	13/04/2023
Proyecto	Maria Victoria Lastra Londoño Auxiliar Administrativa	<i>Maria Victoria Lastra Londoño</i>	13-04-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			